



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 289

---

## CONSTITUCIONAL

**PRESIDENTE: DON JOSE BARRIONUEVO PEÑA**

**Sesión núm. 11**

**celebrada el jueves, 29 de septiembre de 1994**

---

### ORDEN DEL DIA:

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Elección de Presidente. (Número de expediente 041/000014).....  | 8474          |
| Elección de Secretario Segundo. (Número de expediente 041/000014) .....   | 8474          |
| Comparecencia del señor Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS (Arango Vila-Belda) para explicar los motivos por los que el citado Centro y, en concreto, su banco de datos, permanece cerrado durante la mayor parte del mes de agosto, imposibilitando el acceso a sus estudios. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 212/000900) ..... | 8475          |

---

**Se abre la sesión a las cinco de la tarde.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aizpún Tuero): Se abre la sesión. Ruego a sus señorías indiquen las sustituciones correspondientes a cada grupo parlamentario.

**Por los distintos grupos parlamentarios se da cuenta de las sustituciones de los miembros de la Comisión.**

— **ELECCION DE PRESIDENTE. (Número de expediente 041/000014.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aizpún Tuero): Señorías, entramos en el primer punto del orden del día: elección de vacantes de la Mesa de la Comisión. En primer lugar, corresponde elegir al Presidente. ¿Candidatos que se presentan a Presidente? **(Pausa.)** El señor Mohedano tiene la palabra.

El señor **MOHEDANO FUERTES**: Don José Barrionuevo para Presidente y don Luis Recoder para Secretario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aizpún Tuero): Vamos a proceder a la elección de Presidente.

**Se procede a la elección de Presidente mediante llamamiento de los señores Diputados, que van depositando la correspondiente papeleta en la urna.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aizpún Tuero): Vamos a proceder al escrutinio.

**Realizado el escrutinio, dijo.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aizpún Tuero): Se han emitido 30 votos, todos favorables a don José Barrionuevo.

Queda nombrado Presidente don José Barrionuevo. **(Aplausos.)**

Señor Barrionuevo, puede usted subir a ocupar la Presidencia. **(Así lo hace el señor Barrionuevo.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoras y señores Diputados, por su confianza y su amabilidad al votarme para presidir esta importante Comisión, y confío en su amabilidad para que continúe esta cooperación en próximas sesiones de la Comisión.

Quiero dar las gracias al Presidente en funciones, señor Aizpún, y recordar también la presidencia de nuestro amigo y compañero Virgilio Zapatero.

Muchas gracias a todos.

— **ELECCION DEL SECRETARIO SEGUNDO. (Número de expediente 041/000014.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos el orden del día y procedemos a la elección del Secretario segundo.

**Se procede a la elección del Secretario segundo mediante llamamiento de los señores Diputados, que van depositando la correspondiente papeleta en la urna.**

El señor **PRESIDENTE**: Comienza el escrutinio.

**Finalizado el escrutinio, dijo.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda proclamado Secretario don Luis Recoder, que puede pasar a la Mesa. **(Aplausos.)**

Tiene la palabra el señor Cisneros.

El señor **CISNEROS LABORDA**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular y como el resultado del escrutinio acredita elocuentemente, tanto el nuevo Presidente de esta Comisión, como el nuevo Secretario segundo de la misma, gozan del respaldo de nuestro Grupo que es expresión de la confianza con la que abrimos esta nueva etapa de las tareas de la Comisión Constitucional.

Es, como el señor Presidente decía, una Comisión de singular relevancia a la que cabe presumir una especial solvencia. El señor Barrionuevo se inscribe ya en una ejecutoria dilatada de ex ministros que la desempeñan. Quiero recordar al señor Sáenz Cosculluela, al señor Solé Tura y a don Virgilio Zapatero, al que también quiero expresar, como el nuevo señor Presidente decía, un testimonio de agradecimiento y recuerdo, ahora que ha decidido incluso abandonar las tareas políticas para retomar su ya largamente abandonada o inhibida vocación académica. Cuento el señor Barrionuevo, como el señor Recoder, con nuestra leal cooperación en el propósito de conseguir la más fecunda colaboración de los trabajos de esta Comisión Constitucional en las tareas de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cisneros.

Señor Mohedano.

El señor **MOHEDANO FUERTES**: Señor Presidente, solamente quiero decir unas palabras de felicitación a los nuevos Presidente y Secretario de la Mesa, señores Barrionuevo y Recoder. Como es lógico, contarán con el respaldo del Grupo Socialista, siempre dentro del marco de imparcialidad y de autoridad política y moral, que tienen bien acreditada, tanto el Presidente, señor Barrionuevo, como el señor Recoder, y dentro de ese marco tendrán siempre la colaboración del Grupo Socialista.

El hecho de que ellos sean los nuevos Presidente y Secretario, no nos puede hacer olvidar tampoco a quien ha sido Presidente de esta Comisión durante toda esta legislatura, hasta la fecha, don Virgilio Zapatero, compañero de todos los Diputados de esta Comisión, que realmente siempre tuvo el respaldo, el agradecimiento y el apoyo de todos los miembros de la Comisión, y no olvidar a quien ha sido también Presidente en funciones, don Jesús Aizpún, durante este tiempo, al que tenemos el máximo agradecimiento por la imparcialidad y amplitud de miras con las que, asimismo, ha guiado esta Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moledano.

Señor López Garrido.

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Muy brevemente, porque en este caso —sólo en este caso— me siento representado por las palabras de los anteriores intervinientes; por tanto, las suscribo plenamente. Reitero que esta Comisión ha tenido una forma de funcionamiento muy abierta, constructiva, deliberante, como debe ser una Comisión parlamentaria, bajo la dirección de don Virgilio Zapatero, a quien recordamos con afecto en este momento, y estamos seguros de que va a continuar en esta línea bajo la presidencia del señor Barrionuevo.

Nuestro Grupo cree que quizá a partir de ahora, después del debate del otro día en el Senado, esta Comisión Constitucional pueda adquirir una significación especial, en el tiempo que reste de legislatura, y estamos dispuestos a colaborar lealmente, como siempre, en la marcha de sus trabajos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

No sé si debo hablar también en nombre de don Luis Recoder. Yo quisiera darles las gracias a todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios que han intervenido, pero también, como decía hace unos minutos, a todos los señores Diputados, que han tenido la confianza y la amabilidad de votarnos y de darnos esta honrosa tarea de formar parte de la Mesa de una Comisión tan importante y con competencias tan trascendentales como la Comisión Constitucional.

Por nuestra parte, junto a ese reconocimiento a su confianza y a su amabilidad, naturalmente el compromiso de proceder en línea con lo que han señalado, y también reconocer, cómo no, el trabajo de quien ha sido Presidente en funciones hasta ahora, el señor Aizpún, que parece que lo ha desempeñado con mucha eficiencia, e incluso ha atendido una reivindicación que, por lo que he oído por ahí, era muy tradicional en esta Comisión, y ha sido capaz de hacerla efectiva; así como a mi antecesor, don Virgilio Zapatero, que es buen amigo y compañero.

Muchas gracias a todos por su amabilidad.

Teníamos un tercer punto del orden del día, que era la comparecencia del Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, que me dicen que, debido a las circunstancias en las que hemos hecho esta convocatoria, está de camino. Si les parece, suspendemos la sesión por unos minutos hasta que se presente; creo que será muy poco tiempo, cinco o diez minutos, e inmediatamente, en cuanto él haya llegado, reanudaremos la sesión.

Muchas gracias.

**Se reanuda la sesión.**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (Arango Vila-Belda) PARA EXPLICAR LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL CITADO CENTRO Y, EN CONCRETO, SU BANCO DE DATOS, PERMANECE CERRADO DURANTE LA MAYOR PARTE DEL MES DE AGOSTO, IMPOSIBILITANDO EL ACCESO A SUS ESTUDIOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 212/000900.)**

El señor **PRESIDENTE**: Comparecencia del señor Presidente del CIS a petición del Grupo Federal Izquierda Unida Iniciativa per Catalunya para explicar los motivos por los que el Centro de Investigaciones Sociológicas, y en concreto su banco de datos, permanece cerrado durante la mayor parte del mes de agosto, imposibilitando el acceso a sus estudios.

Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (Arango Vila-Belda)**: Para responder a la solicitud de comparecencia que se me formula me ha parecido oportuno traer un certificado de don Angel Pedro Muñoz Regidor, Secretario General del organismo autónomo Centro de Investigaciones Sociológicas, adscrito al Ministerio de la Presidencia que dice: Certifica, primero, que durante todos los días laborales del mes de agosto de 1994 han permanecido abiertas las dependencias del Centro de Investigaciones Sociológicas; segundo, que lo que antecede es aplicable en particular a los servicios de atención directa al público del Registro General, de Venta de Publicaciones y de registro y recepción de solicitudes de usuarios del banco de datos del CIS, que han estado abiertos al público en el horario reglamentario.

Para que conste a los efectos que procedan, etcétera.

Efectivamente, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha permanecido abierto durante todos los días laborales del mes de agosto y también su banco de datos. Bien es cierto que el ritmo de actividad del centro y del banco de datos ha estado muy por debajo de lo normal durante el mes de agosto como, por otra parte, es bastante normal, pero más aún en este organismo, por dos razones principales. La primera es que aproximadamente entre el 20 de julio y el 10 de septiembre no es aconsejable realizar trabajos de campo para encuestas y sondeos, porque la amplia movilización de la sociedad española en esas fechas, por razones vacacionales, distorsiona las bases muestrales y el actuar de otra manera en investigaciones supondría graves riesgos de error muestral. Por tanto, por esa causa técnica, dado que esa es la principal actividad del organismo, el ritmo de actividad disminuye en particular durante el mes de agosto.

En segundo lugar, por lo que respecta al banco de datos, que no estaría afectado por esta circunstancia, hay que decir que el número de demandas de consulta de sus

fondos también disminuye espectacularmente durante el mes de agosto. Les traigo cifras que ponen de manifiesto que entre los años 1989 y 1992 no hubo ni una sola solicitud de información al banco de datos durante el mes de agosto. En el año 1993 excepcionalmente hubo cuatro y en el año 1994 ha habido una. Ello nos aconseja reducir considerablemente el uso de efectivos, de recursos humanos muy escasos en el banco de datos durante este tiempo porque el número de peticiones que hay que atender es mínimo o nulo. Pero, además, el banco de datos del CIS padece un gravísimo problema de recursos humanos. Su plantilla está compuesta por dos técnicos y un ayudante de investigación. Este Departamento, con rango de Subdirección General, se creó en 1990-91, cuando el Centro se convirtió en organismo autónomo; antes era un modesto servicio en el departamento de Publicaciones y desde su creación como departamento con un rango superior, en un tiempo en el que sus funciones han aumentado considerablemente, a partir fundamentalmente de las reformas operadas en el propio banco de datos, de la misma informatización, el número de demandas se ha cuadruplicado; sin embargo, por razones que SS. SS. conocen mucho mejor que yo de restricciones presupuestarias, de congelación de las plantillas en la Administración pública y prohibición de recurrir a contratos administrativos, la plantilla del banco de datos no ha aumentado. Está compuesta, insisto, por dos técnicos, uno de los cuales es interino, y un ayudante de investigación.

La demanda del banco de datos es álgida en los meses que preceden a agosto, y en septiembre y octubre. Ello, fundamentalmente, porque en esos momentos se agudiza la demanda de origen universitario; de estudiantes que realizan sus tesinas, sus tesis o sus trabajos y profesores universitarios que en ese momento disponen de más tiempo y lo utilizan para visitar el banco de datos del CIS, por lo cual en esos tiempos necesitamos imperativamente la totalidad de la exigua plantilla de tres personas, una de las cuales atiende al público; otra, satisface las demandas, procediendo a las operaciones estadísticas, a los cruces necesarios, etcétera. Una sola persona, si la otra tomase vacaciones en julio o en septiembre, no podría mantener abierto al público el banco de datos.

Durante agosto, insisto y termino, mes en el que el número de peticiones oscila entre cero y una, por lo general parece razonable mantener abierto el banco de datos con un mínimo de recursos humanos que reciben las peticiones, contestan las consultas telefónicas o personales que se les formulen, pero es cierto que no satisfacen las demandas, que quedan aparcadas hasta primeros de septiembre cuando con la dotación normal de efectivos es posible hacerlo. En el caso del mes de agosto, insisto, ha habido una sola petición y ha podido satisfacerse, porque incluso una sola persona ha podido atender la petición de un catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Zaragoza, para más detalles.

Confío en que con esta información haya respondido a la pregunta que se me formulaba. Si no es así, con muchísimo gusto la ampliaré.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo que ha solicitado la comparecencia, tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: En primer lugar, he de decirle —y usted sabe que se lo digo sinceramente porque se lo he dicho otras veces— que el CIS tiene excelentes profesionales.

En segundo lugar, el CIS no es un cortijo del partido del Gobierno.

En tercer lugar, este Parlamento controla y asigna los presupuestos, las tareas políticas, jurídicas y asistenciales a los diversos organismos del Estado, incluido el CIS, y nosotros estamos indignados con su comportamiento, y lo que ha sucedido en agosto es lo siguiente.

Se publica en el diario «El País» —que está muy bien que se publique como en cualquier otro diario— una encuesta y un barómetro sobre la despenalización de la insu-misión, los problemas de la objeción de conciencia y del ejército profesional. Nosotros solicitamos que se nos enviara esa muestra para nuestro trabajo, y se hace por una llamada del coordinador de nuestro Grupo Parlamentario, Angel García Castillejo, al CIS en agosto. Se dice, en los últimos quince días de agosto, que el banco de datos está cerrado y que no se nos puede facilitar esa información. Además, señor Arango, es que llueve sobre mojado, porque yo creo que se nos toma el pelo una y otra vez y nos indignamos y nos cabreamos con razón.

¿Tenemos que tener las encuestas dos meses y medio después de que las tenga el Gobierno? Muy bien, pero que las tengamos de manera clara.

De acuerdo con el artículo 7.º del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo a la solicitud de informes a la Administración del Estado, he pedido barómetros de líderes, de opinión, de intención de voto y otros estudios sociológicos y usted me dice: Señor Romero, vengo de El Cairo de una conferencia pero todavía estoy en plazo, hasta el día 13 de octubre, según el Reglamento, y luego la Presidencia del Gobierno dirá. Yo lo que quiero plantearle, señor Arango, de manera muy clara, para no vendernos motos ni yo a usted ni usted a mí, es que si usted le manda los datos al Gobierno de la nación y el Ministro de la Presidencia, responsable de las relaciones con las Cortes, no manda aquí los datos y los retrasa, no cargue usted con el mochuelo del Gobierno; diga usted que le manda los datos al Gobierno y que el Gobierno los retrasa, los retrasa de manera intencionada una y otra vez y llegan muy tarde, cuando no llega la consabida respuesta: estamos todavía tabulando. Toda la vida tabulando, cinco meses tabulando, cuando uno ve en «El País», en «El Mundo», en «Diario 16» o en cualquier periódico esa información, con toda la razón del mundo porque les llega a los profesionales de la prensa esa información y la publican, valoracion de líderes, intención de voto, etcétera. Por tanto, vamos a dejarnos ya de rollos, señor Arango, sinceramente se lo digo. Estamos muy indignados con esta actitud.

A don Angel García Castillejo, abogado, coordinador de nuestro Grupo y asesor jurídico, se le dijo que no había nadie en agosto y que no se nos podía atender hasta que usted no llegara, porque estaba en el extranjero, lo que efec-

tivamente se corrobora por la carta que usted me manda en la que dice que venía de El Cairo y que hasta el 13 de octubre, según el artículo 7.º del Reglamento, todavía hay plazo. Eso sin contabilizar el mes de agosto, porque lo había planteado antes del mes de agosto.

Pero este no es un problema de fechas ni de jugar al ratón y al gato usted y yo. Le hemos hecho venir esta tarde, se ha reunido esta Comisión, sea usted sincero en su comparecencia y diga usted tranquilamente qué ocurre con los partidos de la oposición. Porque yo no he pedido los datos como Diputado, llamé a la Presidencia Federal de Izquierda Unida y les dije que llamaran como Presidencia Federal, como partido político, para decir que queríamos el acceso a esa encuesta que ya se había publicado en los periódicos. Se nos dijo que en agosto eso no funcionaba. Pero es que en otras ocasiones también se ha dicho. ¿No se aprobó en el Senado una norma por la que no se puedan esconder esos datos? ¿Por qué no llegamos a un acuerdo? Usted me dice: yo no me escondo. Entonces, se esconde el señor Rubalcaba o quien sea, pero a mí, que soy el que lleva estos asuntos en el Grupo Parlamentario, ya me está indignando sobremedida la actitud que tienen ustedes con nuestro Grupo Parlamentario en el tema de las encuestas. Yo no sé si se las dan a Convergència al día siguiente porque están pactando con ellos —tendrán esa suerte— o se las dan al Partido Popular, en este caso que hable el Partido Popular por su boca, yo hablaré por la de Izquierda Unida, pero nosotros nos vemos negros para tener las encuestas de manera adecuada en el tiempo que sea. En agosto fue con el argumento de que estaba cerrado, otros días con otros argumentos. Por lo tanto, vamos a dejarnos de rollos, porque el dinero es público, el dinero es de todos y nosotros lo que queremos es que se nos atienda, sin artilugios, ¿eh?, sin rollos de vericuetos jurídicos, aquí voluntad política de que cuando uno pide una encuesta adecuada, se le da o no se le da. Porque esto que aquí estamos discutiendo queda reflejado en el «Diario de Sesiones», usted no crea que aquí se viene a un trámite..., no, no. La gente luego lo lee, claro, los periodistas y todo el mundo. Esto no es que aquí vengo yo, engaño a este Diputado y le digo que no puedo, el artículo no sé qué, no, no. **(Risas.)** Aquí si hay una encuesta en condiciones, se da. Y si abandono un poco las formas es por la indignación que tengo, es que no hay manera de entenderse con el CIS, sinceramente.

Esto es, señor Presidente, lo que quería plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arango.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Arango Vila-Belda): Señor Diputado, con todo el respeto soy muy consciente de que todo consta en el «Diario de Sesiones» y por ello seré extremadamente prudente y respetuoso en mi respuesta, como no podía ser de otra manera.

Que una encuesta se publique en «El País» o en cualquier otro medio no tiene nada que ver con que la proporcione el CIS. El CIS no ha proporcionado durante el mes de agosto ninguna encuesta a nadie, excepto al único soli-

citante del banco de datos, que no ha sido el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque no acudió al banco de datos.

Las encuestas realizadas por los estudios del CIS ya tienen sus destinatarios, que están previstos en la legislación vigente. El CIS es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia, que forma parte de la Administración del Estado que dirige el Gobierno de acuerdo con el artículo 103 de la Constitución y, por tanto, el Centro de Investigaciones Sociológicas responde ante el Gobierno —eso es lo que establece la legislación— y, por otra parte, existe una legislación sobre el acceso al banco de datos que se cumple de la manera más rigurosa y escrupulosa posible. Por tanto, entenderá el señor Diputado que no pueda, en absoluto, asumir ninguna responsabilidad que no me corresponde. Insisto en que el comportamiento del CIS es total y absolutamente acorde con la legislación vigente. Que la legislación vigente sea más acertada o más desacertada, según las distintas opiniones, es otra cuestión; yo no soy responsable de la legislación vigente, sí soy responsable de cumplirla, como hago en lo que me corresponde.

El señor Diputado ha aludido a una llamada del coordinador de Izquierda Unida. Efectivamente, tengo noticias de que se produjo esa llamada, y es muy probable que la persona que estaba en ese momento al frente de la secretaría le diera una información errónea, por lo cual pido disculpas. Creo que fue el 20 de agosto, si no me equivoco, fecha en la que yo estaba de vacaciones, como el 78 por ciento de los españoles, aunque debo decir que he pasado varios días de agosto en el despacho, pero no ese día, y la persona que estaba en ese momento en la secretaría transmitió erróneamente la información de que el banco de datos estaba cerrado, cuando probablemente lo que debió decir era que podían formularse peticiones, pero que éstas no se atenderían hasta el 1 de septiembre por las razones que antes he explicado. Pido disculpas públicas por esa información incorrecta.

Por otra parte, he de decirles que, de acuerdo con mi conocimiento, todas las peticiones que llegan al Centro de Investigaciones Sociológicas a través del Ministerio de la Presidencia, utilizando la vía del artículo 7.º del Reglamento del Congreso de los Diputados, naturalmente son atendidas a través de los cauces reglamentarios. Es decir, cuando el Ministerio de la Presidencia nos transmite una petición que tiene que ver con nosotros, le proporcionamos la información que nos solicita. Lo que ocurra después no es de nuestra competencia. Lo que sí le puedo decir es que siempre proporcionamos esa información dentro de los plazos establecidos en la propia comunicación por la que se nos transmite, y normalmente con muchísima antelación, nunca esperamos al agotamiento de los plazos, sino que en cuanto tenemos disponible la información la hacemos llegar al Ministerio de la Presidencia. Insisto en que lo que ocurra después, por supuesto, escapa a nuestro conocimiento y a nuestra responsabilidad.

Por lo que se refiere a la petición concreta a la que ha aludido el señor Diputado, como le he transmitido en carta, ha tenido entrada en el Centro de Investigaciones Sociológicas el 15 de septiembre; por tanto, era imposible que la

hubiéramos atendido antes de esa fecha puesto que no nos había llegado. Es cierto que S. S. me envió un fax, que recibí tarde porque me encontraba en El Cairo formando parte de la delegación española en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, pero, en todo caso, también le hice constar respetuosamente en mi respuesta que nosotros estamos obligados a seguir los cauces reglamentarios. Por ello, cuando alguien se acoge a la vía del artículo 7.º del Reglamento, nosotros tenemos que transmitir la información al Ministerio de la Presidencia, que es nuestro cauce orgánico, y no tenemos facultad para dirigirnos directamente a ningún otro interlocutor porque éstos son los cauces que están previstos. Existe un proyecto de ley, pero todavía no se ha modificado la legislación vigente respecto al acceso del banco de datos, cuando se modifique, naturalmente que estaremos encantados de regirnos por la reglamentación que exista.

Finalmente, ya que S. S. lo ha dicho en esos términos, me veo obligado a decir que yo no me escondo porque no tengo ninguna razón para esconderme, en absoluto, y que el Centro de Investigaciones Sociológico sólo hace entrega de sus estudios al Gobierno y a las personas o instituciones que lo soliciten en el banco de datos a través del mecanismo reglamentario; nunca los envía a ningún partido, ni al del Gobierno ni a ningún otro, ni a ningún medio de comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Agradezco y acepto las disculpas que usted plantea, señor Arango, porque corresponde a la verdad que se hizo esa llamada y que se recibió esa respuesta por parte de un funcionario o funcionaria del Centro que usted dirige. Es verdad que el CIS responde ante el Gobierno y también ante este Parlamento; le hemos llamado y ha venido usted.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Arango Vila-Belda): Por supuesto.

El señor **ROMERO RUIZ**: Pero ya sabe aquella famosa anécdota que decía: Comisario, acaban de llegar los voluntarios. Y respondía el comisario: Que los desaten. Es decir, la gente viene aquí porque tiene que venir, porque lo establece el Reglamento, cuando ocupa altas funciones en un centro de investigación como el suyo que depende del Estado y del dinero público. Es verdad que su relación es con el Gobierno, pero yo he recibido respuestas (podemos verlo y quedar emplazados para otra reunión) en las que ustedes me han dicho que todavía no se habían tabulado y los resultados han salido en los medios de comunicación social. Se intenta ganar tiempo con los responsables de los grupos parlamentarios, no ya con los partidos políticos. Yo me he dirigido al Gobierno de la nación, como portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en estas materias, según el artículo 7, para que se dirija a ustedes y les pidan un dato. Usted me dice en la carta: Su solicitud ha te-

nido entrada el día 15 de septiembre, pero yo tengo todavía de plazo hasta el 13 de octubre y luego el Gobierno, al que se lo entrego, ya verá el plazo en que se lo entrega.

Yo estoy de acuerdo y me parece razonable que en un país como el nuestro el Gobierno tenga los datos un espacio de tiempo antes que las fuerzas políticas representadas en la Cámara, dos meses, dos meses y medio, sesenta, setenta días, pero cuatro, cinco o siete meses, pasando un verano con estos incidentes, me parece que no es de recibo en un Estado de derecho moderno. Esto es una cosa muy chapurera, muy de engañar a la gente. Yo creo sinceramente que en España no estamos a esos niveles y, desde luego, el espectáculo que damos es éste. No se puede decir que no está hecho ni está tabulado cuando se ha publicado. El CIS no lo da. Tendríamos que decir que el CIS no controla bien la gente que tiene que tabular los resultados finales, porque cuando tenemos acceso a ellos se corresponde con lo que han publicado bien hecho, cuando los periódicos tienen acceso a una información, que no es lo que yo critico, sino que corresponde a la verdad de la encuesta. Ese es otro problema. Si se ha publicado ya y usted me lo da a mí tres meses después, es que lo tenía antes, porque no se lo va a inventar el periódico, y no ha salido ninguna nota suya diciendo: Desmiento lo que dice este diario de tirada nacional porque esa encuesta no está tabulada ni ultimada por el CIS, ni se le ha facilitado al Gobierno de la nación. Eso ha ocurrido. Hemos pedido el trabajo sobre la insumisión y la despenalización y ya se había publicado entero, con cuadros, con fuentes, con universos, con temporalidad, con todo, y no se nos ha facilitado. Hemos pedido el barómetro de líderes, se ha publicado en periódicos nacionales la puntuación de Anguita, de Aznar, de González, de Guerra, de Serra, de otros dirigentes de autonomías españolas y ese dato no lo tenemos, no aparece.

Sinceramente, nosotros tenemos derecho a mostrarle nuestra indignación (ahí están los datos y las fechas) y decirle que si ustedes facilitan los datos al Gobierno y el Gobierno los filtra antes de mandarlos al Parlamento o tarda tres meses en mandarlos, no es de recibo, señor Arango. Está claro que tendremos que llamar al señor Pérez Rubalcaba para que diga qué hace con las encuestas cuando ustedes se las facilita. Me ha pasado ya dos veces que me han dicho: Estamos tabulando, cuando lo tengamos se lo mandamos. Eso pasó hace cinco o seis meses. Todavía estarán tabulando ustedes, o dice Pérez Rubalcaba que ustedes están tabulando y les deja en mal lugar, porque el CIS tiene muy buenos profesionales. Pues que el Gobierno diga: No se lo mando porque no me da la gana o porque no quiero mandárselo. Así no dejaría en mal lugar al CIS. Esas respuestas se las puedo traer aquí porque están por escrito con el registro de la Cámara. He pedido hasta amparo a la Mesa del Congreso. Lo que sucede es que cada vez amparan a uno menos en este país. (Risitas.) Uno está desamparado sinceramente. Desde luego, la gente que escuche este debate sabrá que estamos muy mal tratados (usted dirá que no tiene la culpa) por la actitud del CIS en materias de encuestas. Eso es así, y no se lo digo ya desde un punto de vista ideológico ni de izquierdas ni de derechas ni de centro, sino de ciudadanos corrientes y molientes que deben

saber cómo se van a arreglar y cómo van a funcionar sus competencias: el Gobierno tiene los datos en el momento en que los tenemos nosotros y la oposición los va a tener dos meses o dos meses y medio después. Pues muy bien. Ahora, dar vueltas por las esquinas, señor Arango, no. Eso no, porque el dinero es de los impuestos de todos los ciudadanos. Eso no hay derecho a hacerlo en un país democrático.

El señor **PRESIDENTE**: No creo que quien escuche este debate saque la conclusión de que S. S. está maltratado en sus intervenciones. **(Risas.)**

Tiene la palabra el señor Arango.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Arango Vila-Belda): Debo decir a S. S. que personalmente no recuerdo ningún caso en el que se le haya dicho a S. S. que se está tabulando un estudio cuando ya ha sido publicado. No me consta. **(El señor Romero Ruiz: Se lo voy a mandar.)** Pero no cierro la posibilidad de que eso haya podido ocurrir alguna vez. En todo caso, si así hubiera ocurrido, desde luego no sería, en absoluto, imputable al CIS, porque la práctica existente es que cuando disponemos de los resultados provisionales de un estudio los hacemos llegar al Gobierno. Luego transcurre un cierto tiempo hasta que no ya la tabulación, sino las operaciones de verificación de datos y de anonimización, en cumplimiento de la legislación relativa al secreto estadístico, permiten que los estudios están plenamente disponibles al público en general. Puede ocurrir que, entretanto, alguien distinto al CIS haga llegar a algún medio de comunicación un estudio que todavía no ha ingresado en el banco de datos del CIS, cuyos datos no han sido anonimizados y, por tanto, no cumplen todavía las exigencias del secreto estadístico, excepto en esa forma provisional, que sólo nos permitimos hacer llegar al Gobierno. Si el estudio sobre la insumisión fue publicado por un diario, no fue por iniciativa del CIS, como de costumbre. Era un estudio que había sido remitido al Gobierno hacía tiempo y, que yo sepa, no había sido solicitado por nadie. Desde luego, se hará llegar a S. S. a la mayor brevedad.

Si la vía del artículo 7.º del Reglamento del Congreso de los Diputados es muy lenta, entenderá S. S. que eso no tiene nada que ver con la responsabilidad del CIS. La petición a la que nos estamos refiriendo, por lo que he podido ver por la propia comunicación de S. S., fue formulada en el mes de julio y al CIS llegó el 15 de septiembre. Eso no es, en absoluto, imputable al CIS. Debo decirle que, a esta fecha y con varias anteriores, la información pertinente ha sido remitida a la Presidencia del Gobierno. Es decir, que no hemos esperado hasta el 23 de octubre, que es la fecha en la que finaliza el plazo, sino que un mes antes hemos hecho llegar esa información a través de los cauces reglamentarios.

Por otra parte, debo decirle que esta modesta presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas ha impulsado, en sus limitadas facultades, un proceso de aumento de la transparencia del CIS desde el día en que tomó posesión; la actual normativa, la Orden que regula el acceso al

banco de datos, que fue promovida desde este mismo Centro, supone avances muy considerables respecto a la situación precedente, y hemos informado favorablemente, dentro de nuestras muy limitadas capacidades, propuestas de reforma de la legislación por la que se rige el CIS para que la transparencia de los trabajos sea muchísimo mayor, lo que, no tenga duda, redundará en beneficio de la tranquilidad de los que trabajamos en el Centro y de nuestra propia satisfacción.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desean intervenir los portavoces de otros grupos? **(Pausa.)** Tiene la palabra el señor Mohedano.

El señor **MOHEDANO FUERTES**: Tengo que reconocer, personalmente y en nombre de mi Grupo, que no conocía la situación a la que se refiere la pregunta concreta de esta comparecencia, por qué había estado cerrado el mes de agosto el Centro de Investigaciones Sociológicas. No la conocía, aunque me extrañaba, por conocer desde hace muchos años no sólo la solvencia científica del señor Arango sino su rigor profesional, que hubiera estado cerrado el Centro de Investigaciones Sociológicas durante el mes de agosto. Pensaba también que quizá el objeto de esta pregunta, que por otra parte ha quedado fehacientemente acreditado que el Centro no ha estado cerrado, podría haber sido tramitado por otro cauce parlamentario o mecanismo que no fuera el de la comparecencia del señor Arango, que se produjo hace poco, explicando sobradamente todas las cuestiones que han sido objeto, digamos, de la adenda de la pregunta. Y aquí tendría que acabar mi intervención porque creo que la contestación del señor Arango ha sido plenamente satisfactoria, convincente y concreta.

En lo que se refiere a los otros aspectos colaterales, tanto sobre la peripecia o no de la llamada del señor Castillejos, como sobre los otros aspectos más sustanciales que no eran objeto de la pregunta, creo que la contestación del señor Arango también ha sido bastante concreta y convincente, por dos razones. En primer lugar, porque de la intervención del portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya en ningún momento se desprende que haya habido ninguna infracción ni desviación, por parte del CIS ni de su Presidente, de las normas que rigen la distribución y la entrega de las investigaciones y de los datos de este Centro. En segundo lugar, que no hay ninguna patrimonialización (tampoco se desprende eso de su intervención, a pesar de la grandilocuencia de algunas manifestaciones que por supuesto figurarán en el «Diario de Sesiones»), por parte del Centro ni del Gobierno, de estos datos, sino que estos datos se distribuyen y se entregan de acuerdo con la legislación que en estos momentos rige y regula este Centro y su actividad.

Que todo lo basemos en que ha habido un diario de carácter nacional que ha publicado una encuesta concreta o una investigación social llevada a cabo por el Centro, desde luego no da pie a alguna de las afirmaciones y de las manifestaciones del portavoz, sencillamente porque ese es un problema de los medios de comunicación que publican con

anticipación no sólo investigaciones del CIS, sino sentencias que los tribunales no han notificado a los abogados ni a las partes y también otros documentos y otras resoluciones que muchas veces no se han emitido por el Centro o por el organismo que lo ha elaborado. Eso no es imputable a ninguna filtración ni de los tribunales ni de los jueces ni del Centro de Investigaciones Sociológicas ni del Consejo de Ministros. Basar una comparecencia en ese hecho concreto, cuando los medios de comunicación tienen el acceso libre y sus habilidades para obtener la documentación que puedan publicar, no da pie ni al objeto concreto de la pregunta ni a las disquisiciones que se han hecho sobre ella. Por tanto, creemos que precisamente por el rigor con el que debe funcionar esta Comisión y el mecanismo de control al Gobierno, no es bueno ese tipo de cantinelas que igual se aplican en la Comisión Constitucional que en la de Defensa, que en la de Justicia que en cualquier otra. No nos dejamos impresionar por ninguna de esas afirmaciones.

Agradecemos al señor Arango, por tanto, el rigor con el que ha contestado. Nos ha parecido perfectamente convincente y concreta su exposición y que las dilaciones que en algún momento se puedan producir en la entrega de estas investigaciones sociales, que son imputables a la regulación legal que actualmente las rige, tendrán su cauce de modificación y de corrección en una iniciativa legislativa, que no sé si conoce el señor portavoz de Izquierda Unida, una proposición de ley del Grupo Popular que en estos momentos está en trámite de debate parlamentario precisamente en esta Comisión, en la que procuraremos corregir aquellas cuestiones que son imputables no al señor Arango ni al Centro de Investigaciones Sociológicas ni al Ministro

de la Presidencia ni al Gobierno, sino a la regulación actual que modificaremos y que, repito, en estos momentos está en trámite de debate.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Presidente, una cuestión de orden ante una alusión a nuestro Grupo.

Nosotros ni siquiera agradecemos, es que no estamos dispuestos a recibir asesoramiento del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en materia reglamentaria. Tenemos muy buena gente en nuestro Grupo Parlamentario, sabemos lo que dispone el Reglamento y las peticiones que podemos hacer para que las personas comparezcan. Desde luego, no aceptamos que nos den lecciones, ni jurídicas ni otras, determinadas personas, porque no tienen ningún aval para ello. **(El señor Mohedano Fuertes pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mohedano, un minuto.

El señor **MOHEDANO FUERTES**: Señor Presidente, medio minuto. Por supuesto, lejos de mi ánimo hacer esos asesoramientos ni a Izquierda Unida ni a nadie, pero me gustaría que esa regla se la aplicase el propio portavoz de Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Con esto hemos terminado. Muchas gracias por su comparecencia, señor Arango; muchas gracias, señores Diputados.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y diez minutos de la tarde.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961